

LA EXPERIENCIA DE LA MUERTE EN LIMA. SIGLO XVII

Irma Barriga Calle

RESUMEN

La muerte ocupó un lugar central en la Lima colonial. La violencia cotidiana y la precariedad de la vida puestas de manifiesto a cada momento, junto a la permanente prédica en torno a las postrimerías del hombre, contribuyeron a ello. La "familiaridad" con la muerte, propia de la "muerte amaestrada", y la posibilidad de ser víctima de una muerte súbita, llevó a la búsqueda de la adecuada preparación para conseguir una "buena muerte", indispensable si se quería alcanzar la gloria eterna. Ello devino en un acusado formulismo en el ritual funerario. Igualmente, se apeló a la solidaridad entre vivos y muertos. Los difuntos seguían actuando en la sociedad, y los vivos, con sus oraciones podían contribuir a aminorar el sufrimiento de sus seres queridos. Así, la frontera entre la vida y la muerte, no fue clara.

ABSTRACT

Death occupied a prominent spot in colonial Lima. Day-to-day violence, the precariousness of life and the constant preachings about the day of judgement were ever-present and contributed to this state of affairs. The proximity of death, whether it be inexorable, or the possibility of being the victim of a sudden death, led people to try to prepare themselves properly for a "good death", absolutely vital if one wanted to ensure eternal salvation. This would take the form of elaborate ritualism in the funerary rites. In addition, there was an appeal for solidarity between the living and the dead. The deceased would continue to play a role in society, while the living with their prayers could help relieve the tormented of their dear departed. In this way, the line between life and death was not clearly defined.

"...Entre tanto tropel de enemigos está el hombre, como son los caminos por donde puede sucederle la muerte, que son innumerables; pues una vena que se rompa en el cuerpo, una apostema que reviente en las entrañas, un humor que suba a la cabeza, una pasión que ocupe el corazón, una teja que caiga de lo alto, un aire colado que penetre, un hierro de punta, y cien mil otras ocasiones, habren la puerta de la muerte y son ministros suyos. Cómo puedes estar desarmado y desnudo de la gracia entre tantos contrarios y riesgos de morir? No es esta vida más que el camino que hace el ladrón desde la cárcel a la horca. Desde que nacimos estamos con sentencia de muerte. Del vientre de nuestras madres salimos, como los ajusticiados de la cárcel, y caminamos a que se haga justicia de nosotros por lo que debemos del pecado original..."

(Juan Eusebio Nieremberg, S.J. *De la Diferencia entre lo Terrenal y lo Eterno*).

La muerte ocupó un sitio central en la Lima colonial, tanto por lo que atañe al ritual: funerales, oraciones por los difuntos, como por la reflexión en torno al sentido de ésta y a la vida de ultratumba.

Era una amenaza directa y constante, un personaje cercano, que invadía todos los ámbitos de la vida. El Barroco, con su idea del desengaño, caló hondo en el sentir limeño. Si la muerte era vista como el tránsito necesario para acceder a la gloria eterna, el contar con una "buena muerte" era perentorio. De ahí la amplia difusión que alcanzaron los libros de postrimerías.

La Precariedad de la Vida

La ciudad de Lima, que destacaba en el siglo XVII por su boato y magnificencia, veía cómo las glorias del mundo se deshacían en un

momento. La fragilidad de la condición humana quedaba plenamente de manifiesto, y a cada momento. Los terremotos y epidemias diezmaron a la población, que escuchaba la insistente y efectista prédica de religiosos y seglares en torno a los novísimos (muerte, juicio, infierno, gloria), la cercanía del juicio final y la necesidad de estar preparados para rendir cuentas. Así, el temor a los castigos del infierno será utilizado como arma que contribuya a la conversión del indígena, y a la reafirmación de los principios cristianos sobre la vida de ultratumba en el resto de la población.

Los terremotos son vistos como castigo del cielo. El Virrey Duque de la Palata brinda un interesante testimonio sobre el terremoto del 20 de octubre de 1687 acaecido en Lima:

"...Faltaba que la tierra se declarase también por instrumento de la ira divina: y en 20 de octubre de 1687 hizo tan espantosos movimientos que nos atrapó a todos de las casas y quedó esta ciudad arruinada."¹

El virrey comenta que una imagen de la Virgen sudó y lloró desde el 4 de julio treintidós veces, avisando de la tragedia por venir, pero nadie lo supo interpretar. Quedó con el nombre de Nuestra Señora del Aviso. Relata cómo los movimientos sísmicos día y noche se confundían con los gemidos de la gente que respondía a los predicadores de la plaza. Para aumentar el sobre salto, el 2 de diciembre se corrió el rumor de que el mar se salía desde el Callao y caía sobre la ciudad, por lo que la gente huyó desesperada a los cerros. El virrey, a la vez que mandaba guardias camino al Callao a desvirtuar el rumor, se quedó en la plaza a tranquilizar a la multitud y a cuidar que no cundiera el saqueo. Cuenta:

"...en la hora y media que duró esta confusión, asta que bolbió del Callao mi capitán de la Guardia, fue la plaza una torre de Babel, por la diversidad de voces y afectos que se oyeron sin recatar sus culpas, porque a gritos las querían confessar o satisfacer los que

esperaban la muerte (...) la indiscreción debota de lograr aquella ocasión para el arrepentimiento de las culpas, hizo muchos predicadores que con sus voces y amenazas continuaran el horror por muchas horas."²

Los religiosos aprovechaban para lograr conversiones, y los resultados de la prédica no se dejaban esperar. Fray Bernardo de Torres, agustino que describe el terremoto que azotó Arequipa en 1610 dice que luego que agustinos y jesuitas salieron a calmar a la gente y predicar, las confesiones generales fueron abundantes, los amancebamientos dejados de lado, los rencores, injurias, rivalidades olvidados, lo robado devuelto a sus dueños, etc. y "pidiéronse perdon unos a otros abrazándose como hermanos, y desde entonces se vio en todos ellos un corazón y un alma en el Señor"³. Las órdenes religiosas no estaban exentas del pánico. En la ocasión antes mencionada, el Virrey señalaba que en una de ellas "comulgaron a priessa por Viático a las once de la noche, y desamparando su cassa y su iglesia, cogió cada uno el camino que pudo para ganar un alto".

A pesar del sobresalto producido por los movimientos sísmicos, parece haber una suerte de acostumbramiento de parte de la población frente a las defunciones que ocasionaban. Éstas eran dadas a conocer con cierta frialdad por los diarios oficiales. Los muertos no son más que una cifra, los nombres no interesan⁴. Igualmente cuando se trata de epidemias, que cobran sus víctimas principalmente entre las clases dominadas⁵.

La medicina, que debía aminorar el sufrimiento y alargar la vida, no estaba a la altura de las circunstancias. Tuvo su crítico mordaz en la figura de Caviedes, que llamaba al médico "amigo de la muerte". Si bien sus apreciaciones suelen ser hiperbólicas, dan una idea de los defectos de su ejercicio. Gran parte de éstos radicaba en el hecho de estar divorciada la medicina de la anatomía. Si bien el interés por el estudio de esta última viene de mediados del siglo XVII, la Cátedra se crea recién en 1711 y funciona irregularmente hasta 1752, cuando el Rey confirmó su creación⁶. De otro lado, el

Santo Oficio constituía un freno, pues solía inmiscuirse en la vida privada de los médicos, y en ocasiones los llevó a la hoguera⁷. Quizá por eso ellos tendieron a colaborar con la Inquisición, para determinar hasta qué punto podía el torturado soportar el castigo.

La muerte se determinaba por algunos "signos" que en ocasiones dieron lugar a equívocos que provocaron el sobresalto de los parientes. Éstos eran:

"...la lasitud y empañamiento de los ojos, la falta de latido cardíaco, la falta de respiración, la desfiguración del rostro y la 'tiesura' de los miembros..."⁸

Las fronteras de la vida y la muerte entonces no estaban bien delimitadas.

Entre las enfermedades más comúnmente mencionadas como causas de mortandad tendríamos el "tabardillo", el "dolor de costado", "achaques", "mal de orina", infecciones, apoplejía⁹, y sobre todo epidemias como la viruela, tifus exantemático, rabia, sarampión, etc.¹⁰. La sangría constituía el tratamiento por excelencia, y su uso se solía combinar con la astrología¹¹. Se recetaba casi para cualquier enfermedad, en ocasiones indiscriminadamente y sin necesidad. En el diario de Suardo vemos abundantes casos:

"A 28 se declaró la enfermedad del Señor Doctor Acuna por dolor de costado y le mandaron sangrar a priessa quatro o cinco vezes, con que parecio que quedava con mucha mexoría. A 29, a las 11 da la noche a el dicho señor Oydor de rrepente le dió un accidente en que se le levantó el pecho..."¹².

El oidor murió a la una de la mañana. Igual pasó con el licenciado Don Pedro Gutiérrez Flores, abogado de la Real Audiencia que falleció "sin poder confesar ni recevir otro sacramento". Había tenido un fuerte dolor de oído, y el barbero lo sangró. Mejoró. Cuando llegó el médico a verlo, aprobó lo hecho por el barbero y recetó otra sangría, pero

"...aunque el barbero replicó, el médico y el enfermo prevalecieron y apenas se pico la bena luego perdió el sentido y habla hasta que murio y el dia mesmo se enterró en el convento de frayles de San Francisco"¹³.

También observamos el caso de una mujer que el médico pensó tenía hidropesía. En realidad estaba encinta de séxtuples. Se le mandó sangrar, nacieron las criaturas, las bautizaron y murieron¹⁴. Los casos de indigestiones y muertes por abusos en la comida eran frecuentes. Así tenemos la del racionero de la Catedral que "...murio de achaque de ahito, por aver comido mas de lo que convenía, siendo combidado del señor Arzobispo..."¹⁵. El difunto dejó cuatro capellanías y 40,000 pesos "para ayudar a casar guérfanas".

Se puede observar que más que la causa que da lugar a la muerte, más que la enfermedad que puede provocarla, o del hecho fortuito que la desencadena, interesa si la persona estaba o no preparada para ella. Es el problema de la "buena muerte" que tanto preocupa a un hombre que es consciente de la fragilidad de la vida y que se siente expuesto a toda índole de peligros y vicisitudes. En este sentido, las altas dignidades no estaban exentas de ser advertidas sobre la caducidad del poder y la riqueza.

Así, en el agasajo al virrey Enríquez, los estudiantes del colegio jesuita ofrecieron un coloquio basado en la parábola de Lázaro y el Rico Epulón, cuyo autor pudo haber sido el Padre José de Acosta S.J., conocido como insigne defensor de los indios y de las tesis lascasianas¹⁶. Esta parábola, con una clara referencia al trastocamiento de las relaciones sociales en la vida de ultratumba, había concitado especial interés en los jesuitas, pues en su *Historia Evangelica*, Jerónimo Nadal S.J., se incluye tres grabados. Resultaría adecuado recordar, a quien iba a tomar el mando, lo efímero de los bienes terrenales, cómo éstos podían constituir un obstáculo para la consecución de la felicidad eterna, y la necesidad de prestar atención a los pobres lázaros a encontrar en Indias.

A la llegada del virrey don Luis de Velasco (1599) se representó *El Anticristo*, lo cual provocó gran impacto, pues para la escena de la resurrección de los muertos, los jesuitas desenterraron cadáveres de huacas aledañas. Esto último iba en contra de lo estipulado por los Concilios Limenses, pero el afán didáctico prevalecía, lo mismo que la idea de composición de lugar ignaciana.

Cuando se trató del recibimiento del virrey Conde de Salvatierra (diciembre de 1651), el Colegio Real de San Martín escogió un auto basado en la vida de San Francisco de Borja, con una función que duró seis horas¹⁷. Como se recordará, Francisco de Borja, caballero mayor de la emperatriz Isabel de Portugal, esposa de Carlos I, formó parte de la comitiva encargada de trasladar sus restos del palacio toledano en donde murió, a la capilla real de Granada en donde debía ser enterrada. Había muerto el 1 de mayo de 1539, a la edad de treinta y seis años. Joven y bella, no quiso ser embalsamada, por lo que, cuando el féretro fue abierto para realizar el reconocimiento del cadáver al cabo de varios días de viaje, el espectáculo se tornó horripilante. Dicen que Francisco de Borja, que había estado diez años al servicio de la difunta, no se atrevió a jurar la identificación y exclamó la famosa frase: "Nunca más, nunca más servir a Señor que se me pueda morir". Percibe la vanidad del mundo y por éste y otros desengaños habría decidido retirarse de la vida cortesana para dedicarse a la religiosa¹⁸. El siglo XVII, que pondera la muerte como "la gran descubridora de las vanidades y falsas glorias del mundo"¹⁹ volverá recurrentemente a estos hechos del siglo anterior como ejemplo del desapego por lo terrenal.

La Violencia Cotidiana

La Lima del siglo XVII se presenta como una ciudad plena en contrastes. Para 1614, el censo del Virrey Conde de Montesclaros arrojó una población española del 38.9% mientras la negra ascendía al 41.9%. Si sumamos a la primera, la de "religiosos" (6.9%) y a la segunda la de "mulatos" (3.0%) daría un estimado de 45.8% de población "española" y 44.9% de po-

blación "negra". El porcentaje de "indios" y "mestizos" era muy inferior (7.9% y 0.8%, respectivamente)²⁰. Las tensiones sociales y económicas se dejan sentir en la violencia imperante.

El gran aparato escenográfico y de ostentación desplegado principalmente en las iglesias y en la corte virreinal era "una manera eficazísima de afianzarse en la tierra", de "incorporar" espiritualmente el mundo andino al occidental²¹ y de "envolver" ideológicamente a la masa dominada²². Los contrastes se ponen en evidencia y la violencia de manifiesto.

Las participaciones de defunción encuentran mucho mayor cabida en los diarios de la época que los nacimientos o matrimonios. La violencia es un hecho cotidiano y las muertes violentas son consignadas con toda naturalidad:

"...don Alonso de Sanavria, a la una, en la calle de los Ropavexeros, en una cassa de juego y por caussa resultande del, mato con una puñalada a traición, a don Pedro de Quessada, estandose (sic) las manos después de haver comido y cassi a la misma hora sucedio otra muerte junto a la yglessia de San Francisco"²³.

"...ahorcaron a un vizcaino que habia matado a su esposa a puñaladas, y sin causa"²⁴.

Los fallecimientos, producto de hechos criminales son muy frecuentes²⁵. Dentro de éstos destacan los realizados por negros, lo cual expresa parte de las tensiones sociales. En ocasiones el negro la emprende contra el blanco²⁶ o sino, puede derivar su rencor y agresividad hacia otras castas sociales, como el caso de un negro que mata a una cuarterona de mulata, queriendo en realidad matar a su ama²⁷. De huir los esclavos y ser capturados solían ser ahorcados, o sino:

"...vivían en medio de la corrupción y las enfermedades, (y) cuando morían, no les enterraban en ataúd sino en la tierra, si es que no eran abandonados

los cadáveres, que pronto eran pasto de las aves de rapiña"²⁸.

De hecho, en 1614 hay una "Provisión para que los mulatos ni negros no se entierren en ataúdes"²⁹.

Pero la agresividad y el crimen no eran exclusivos de algunos barrios ni de ciertos grupos sociales. Los comerciantes portugueses son frecuentes protagonistas de hechos de sangre³⁰. La violencia tampoco respeta iglesias³¹ ni conventos:

"...como a las ocho y media de la mañana, en el convento de monjas de la Encarnacion sucedio que Doña María de Frias, profesa (aunque lo fue contra su voluntad) por causa leve, con un cuchillo dio una herida en un brazo a Doña María de Salazar que le pasó el lagarto y acudiendo una donada, muchacha de veinte años, que vivia en la celda de la dicha Doña María de Salazar, a defenderla, saco el cuchillo y dio a la dicha donada otra herida en la hijada, en el lado del pulmon de que luego al punto la desauciaron tres cirujanos y murio a las quarenta oras y la dicha Doña María de Salazar queda también muy mala..."³².

Ignoramos como concluye este proceso, pero si sabemos como quedan otros que demuestran que la vida del negro, indio, castas y blanco, no tienen el mismo valor. Un negro por haber querido matar a su amo es "ajusticiado en su misma calle y puerta de su casa"³³. Veamos otro caso:

"...aviendo los señores de la Real Sala del Crimen sentenciado en revista, a un hombre español en pena de horca, por haver dado de puñaladas a un yndio y, estando ya mandada hazer la horca, el reo pidio yglessia y aviéndose hecho las diligencias ante el Provisor desta Corte, declaró que devía gozar de la inmunidad eclesiástica y assi los señores le mandaron bolver a la yglessia"³⁴.

Este recurso, tantas veces utilizado, no siempre resultaba efectivo, en cuyo caso la autoridad hacía salir al delincuente. También el robo podía salir caro. Así:

"...a las tres de la tarde se executó la sentencia de horca contra los cinco ladrones, dos de ellos eran mulatos, uno yndio, otro mestizo y otro español (...) el concurso de gente fue muy extraordinario"³⁵.

La justicia pues, debe ser aleccionadora, principalmente cuando se ve en peligro el orden social. Debe ser implacable, aunque pueda ejercerse la clemencia, sobre todo como un signo de la superioridad del dominante. Así podemos observar la intercesión de la esposa del Virrey por un condenado a muerte:

"... apiadada del casso y viendo al proprio reo ya en la plaza, se echó a los pies del señor Conde y no bastando esto hizo que el señor don Francisco su hijo, niño de quatro años, de rodillas pidiese a su padre lo mismo, y aunque estuvo Su Excelencia algún rato remisso, de manera que el reo ya havia llegado a la horca y subido cinco escalones de la escalera, finalmente, dio por escrito un decreto por el qual mando suspender la execución de la sentencia (...) y los soldados (...) hicieron salva real y aviendo buuelto el reo a la cárcel, la señora Virreyna luego le mando a su médico de cámara (...) y le embio muchos refrescos de dulce y un bestido, accion con que ha robado los corazones de esta corte"³⁶.

El Virrey no se apiada en todos los casos. A veces rechaza las súplicas para perdonar la vida del reo, aunque pueda -en la misma mañana de la ejecución- confesarse y comulgar por el alma de éste y aceptar que sea enterrado en la Catedral. De este modo queda la ciudad "muy agradecida" de la piedad de Su Excelencia.

Las ejecuciones y los autos de fe eran acontecimientos que creaban expectativa en to-

da la sociedad que miraba desde los techos, ventanas, desde la calle, o sino desde las gradas establecidas frente a las de los delincuentes en la plaza de la Catedral³⁷. La noche anterior al auto, había tenido el reo la ocasión de confesarse. Si no se arrepentía, pasaba al "brazo secular" que llevaba a cabo la sentencia, generalmente muerte en la hoguera³⁸, pero si mostraba algún signo de arrepentimiento se le daba la pena de garrote, quemándose luego el cadáver³⁹. Según Medina⁴⁰ hubo veintisiete autos de fe ventilados en Lima de los cuales catorce serían en el siglo XVII y treinta habrían sido quemados vivos⁴¹.

El regocijo que muestra la multitud ante el condenado a muerte⁴² tiene que ver con la absoluta seguridad de que se está dando la necesaria solución al problema, la única posible. De algún modo la justicia terrena y la divina se veían como paralelas. El mal podía expandirse y sus efectos perjudicar a todos, como el pecado heredado de los primeros padres, que dio lugar a la mortalidad del hombre. A pesar de que la Iglesia decía que el pecado estaba en el alma⁴³ parece sentirse como si fuera una sustancia contagiosa⁴⁴.

La justicia entonces, debía ser ejemplar, y mostrar al indígena, cómo la falta ameritaba el castigo. Existía la necesidad en esta cultura que privilegiaba el sentido de la vista y que no dudaba de lo que veía, de dar a todo una imagen visible⁴⁵, para aludir a lo real y absoluto. Se eliminaba la especificidad del caso, las características individuales, para darle un valor arquetípico⁴⁶. Recordemos sino cómo la vida terrena era despreciada por corruptible, por ser medio y no fin (San Ignacio, Nieremberg, etc.), pero podía ser dignificada si se aludía a lo verdadero y eterno⁴⁷.

El Formulismo en los Entierros

La búsqueda de dar una manifestación óptica a todo, y que deviene en culto al gesto, al ademán, lleva a un formulismo exagerado que impregna el comportamiento social. Ignacio de Loyola había dado un especial impulso a la teatralidad y al lenguaje visual cuando en la primera semana de los *Ejercicios Espirituales*

señalaba la necesidad de poner la mano en el pecho cada vez que se cometiera el pecado sobre el que se estaba meditando⁴⁸. Igualmente al establecer la costumbre de realizar la llamada "composición de lugar". Todo adquiriría sentido en la medida que tomara forma visible. Cada ademán tiene pues un valor preciso que no debe ser pasado por alto, por lo que el ritual debe ser cumplido rigurosamente. Esto se puede percibir en todo lo relativo a la muerte: entierro, exequias, luto, etc.

En cuanto a los entierros, si el formulismo no es respetado, puede suceder lo que a la esposa del contador Bartolomé Astete de Ulloa, doña Juana de Loayza, que fue enterrada en la iglesia de San Pablo el 10 de julio de 1634:

"...aunque la avian llevado a la una del día en un coche sin cruz ni acompañamiento, aviendo llegado a noticia del cura de San Marcelo, lo contradijo, presentando petición ante el provisor desta corte, el qual por auto que proveyó la mando sacar de la dicha Yglesia y llevar a unas casas en frente della y que de allí saliese el entierro con la cruz de la parroquia y acompañamiento acostumbrado, en que se alló mucha gente principal y de lustre"⁴⁹.

O sino, lo que pasó al Claustro de Doctores de La Universidad de San Marcos, multado por haber acompañado "en forma" el entierro realizado en San Agustín a la esposa de un abogado de la Real Audiencia y así haber "excedido lo que disponen las constituciones desta Real Universidad en estos cassos"⁵⁰. El reglamentarismo es pues bastante rígido.

Los entierros -a los que se debía invitar⁵¹- suelen ser generalmente al día siguiente de la defunción, y las ceremonias de honras fúnebres (cuando se trata de algún personaje distinguido) a la semana, aunque con excepciones, cuando son las exequias de algún miembro de la realeza, pues la noticia del fallecimiento llega con mucho retraso.

En cuanto al ceremonial, en los años referidos por Suardo (1629-1639) no parece estar aún bien establecido y la participación del

Virrey para señalar como se llevará a cabo suele ser determinante. En la *Gaceta de Lima*, del siglo XVIII, el ritual a seguirse es de dominio público. Hay un "Bando de S.E. sobre la forma de los lutos y funerales"⁵² y una constante alusión al luto y a sus tipos, lo que casi no se menciona en el siglo XVII. Sin embargo, por las disposiciones de los Coniclios Limenses sabemos que había exageración en el seguimiento de éste⁵³.

Parece interesar el rango del que fallece y no tanto la condición económica en que muere, si consideramos que muerto el Alcalde de Corte, Juan de Vedoya y Mogrovejo, diciéndose que había dejado endeudados a su esposa e hijos, el Visitador embarga inmediatamente los bienes "por lo que puede resultar de la vissita", pero al día siguiente es enterrado en la Catedral "con el acostumbrado acompañamiento", y una semana más tarde se llevan a cabo sus honras con asistencia del Virrey y la Real Audiencia⁵⁴.

En este punto, llama la atención la cantidad de funcionarios (o de quienes lo fueron en otra época) que mueren en la pobreza, y que deben ser enterrados "de limosna":

"A 8, a las quatro de la mañana, dió su alma a su creador el señor doctor don Juan Dávalos y Toledo y murió tan pobre que en su testamento pidió a los frayles de San Francisco lo enterrasen de limosna y en señal de su agradecimiento les dexo algunos pocos de sus libros y Su Excelencia condolido de tanta pobreza embio a la viuda 400 pesos para bayetas y el señor Vissitador 300 pessos y el señor Licenciado don Blas de Torres Altamirano otros 300 pessos, y los demás señores oydores y alcaldes de Corte a 200 pessos cada uno, con que hubo para comprar la cera y lutos, y muchas personas a quienes el difunto devia cantidad de plata luego, se la perdonaron ansí ricos como oficiales y una señora desta ciudad ofrecio luego cassa de valde por su vida a la viuda"⁵⁵.

El Virrey Conde de Chinchón lo había visitado dos días antes (como solía hacer ante un deshauciado por los médicos de la corte limeña pues visitar a los enfermos era una de las "obras de misericordia") encontrándolo "en una silla y vestido". Conversó durante media hora con él. El día del entierro acompañó a los deudos a su casa otorgando un corregimiento al primogénito y una compañía de infantería del Callao al hermano del finado. Las honras fúnebres se realizaron a los dos días.

Había en la ola de misticismo del siglo, la búsqueda de sencillez en los entierros como un signo de humildad. Era dable entonces, combinar la solemnidad del entierro con la pobreza de éste. Sin embargo, tendía a prevalecer la magnificencia. Es parte de las típicas contradicciones barrocas. Incluso el Virrey Conde de Monterrey murió sin dejar lo necesario para su entierro, y los albaceas debieron tomar dinero de la Real Hacienda para las exequias⁵⁶.

Como es sabido, los entierros tenían lugar en las iglesias, que constituían un "centro del mundo", un lugar sagrado por excelencia y en el cual se ponían en contacto las tres regiones cósmicas: cielo, tierra e infierno (mundo del subsuelo en este caso)⁵⁷. Como al interior de los lugares sagrados hay un punto de máxima sacralidad (en este caso el altar) el afán era ser enterrado lo más cerca posible al altar, lo cual además denotaba status⁵⁸, pues las diferencias sociales se mantenían. Los menesterosos a los osarios, y los benefactores a capillas particulares, eran los dos extremos.

Así como el cementerio de Los Inocentes era en París, en la Edad Media, punto obligado de encuentro para leer los versos y contemplar las imágenes de la "Danza de la muerte"⁵⁹, en la Colonia las iglesias y cementerios solían ser punto de reunión y hasta de fiesta y escenario de obras teatrales. Esto tiene que ver con la familiaridad con la muerte y la convivencia entre vivos y muertos de que habla Philippe Ariés⁶⁰. Por más que los Concilios Limenses lucharon por desarraigar la costumbre mencionada, la reiterada insistencia en la prohibición demuestra que no lo lograban⁶¹. De otro lado, es de imaginar el olor que tendrían las iglesias al abrirse los nichos para de-

positar a un recién fallecido en medio de otros a medio descomponer. Unánue, en el siglo XVIII intentará demostrar que esa costumbre era contraria a la razón, a la salud, y al espíritu de los primeros cristianos⁶².

La condición social del difunto quedaba de manifiesto no sólo por el lugar en que éste era enterrado, sino también en las ceremonias de pompas fúnebres a realizarse luego del entierro, que se intentaba fuera de larga recordación. En el caso del fallecimiento de miembros de la realeza, de la corte virreinal y el clero, esto era particularmente evidente.

Por demás está decir que la noticia del fallecimiento de algún miembro de la familia real tardaba mucho en conocerse. Así, Felipe IV muere el 17 de setiembre de 1665 "de unas cámaras de sangre", y el aviso llega el 24 de julio del año siguiente⁶³. En el caso de la muerte de Fernando VI, producida el 10 de agosto de 1759, es dada a conocer en el número de mayo-junio del año siguiente de la *Gaceta de Lima*, llevándose a cabo sus exequias el 29 de julio. Por desconocimiento, su cumpleaños se había celebrado el año anterior en el mes de setiembre (cuando ya tenía más de un mes de fallecido)⁶⁴.

La muerte de estos personajes era anunciada por bando que solía señalar los días de las exequias, para que las milicias acudieran. El día señalado para las vísperas empezaba a tañer la campana de la Catedral, seguida por todas las de parroquias, monasterios y conventos. Se levantaba un cerco de madera que delimitaba el escenario del "fúnebre teatro" a saber, desde el Palacio hasta la Catedral. La valla era acordonada por las milicias de la ciudad que se dirigían allí con clarín ronco y vestidos con loras negras. Salía el Virrey con "nutrido acompañamiento": la Real Audiencia, Tribunales, etc., todos de estricto luto e ingresaban a la Iglesia Mayor, en donde eran solemnemente recibidos. Se rezaba el responso, con música grave, y el cortejo, siguiendo el mismo orden, se retiraba y regresaba a Palacio.

Al día siguiente el cerco era nuevamente acordonado, y la comitiva de Palacio como el día anterior, ingresaba a la Catedral. El Arzobispo realizaba la misa, asistido por altas dignidades eclesiales. Una vez concluida se

llevaba a cabo el sermón, para lo que se había designado con anterioridad alguna personalidad que destaque por sus cualidades oratorias. Finalmente se rezaba los responsos, a cada cual más grandilocuente, pues las órdenes religiosas se esmeraban en presentar lo mejor de sí, todo acompañado de música para la ocasión⁶⁵. El cortejo, encabezado por el Virrey se retiraba. Toda la ceremonia, parece, duraba alrededor de cuatro horas, empezando aproximadamente a las diez de la mañana. Pero esto era sólo el inicio de una cadena de ceremonias de pompas fúnebres, pues cada institución se sentía en la obligación de dar pública demostración de su pena. De otro lado, aquí y allá se levantaba túmulos llenos de luces, emblemas y decorados para la realización de las exequias. Los diarios de Suardo y Mugaburu suelen ser minuciosos en la descripción de estas ceremonias.

Cuando era el Virrey el que fallecía, su muerte era anunciada por el tañido de la campana de la Catedral, que era seguida por las demás de la ciudad⁶⁶. El día del entierro se disparaba piezas de artillería de pozas preparadas para la ocasión⁶⁷. El cortejo era encabezado por el Maestre de campo.

A los días tenía lugar la misa de cuerpo presente y en ocasiones un novenario (con misa de cuerpo presente también) y asistencia de la familia del finado. Aproximadamente a las dos semanas del fallecimiento empezaban las ceremonias de honras fúnebres.

Una defunción muy sentida debió ser la del Virrey Conde de Lemos, conocido por su piedad y muerto en ejercicio. Su confesor, el Padre Francisco del Castillo S.J., quien también fuera padrino de su menor hijo, relató cómo, cuando vivía en Palacio tuvo la visión de la muerte del Virrey tal como aconteció, pero no le advirtió nada pues sabía que éste pensaba constantemente en ella y estaba preparado:

"...algunos días antes de darle la enfermedad de la muerte, pidió Su Excelencia le diesen todos los sacramentos, y antes de recibir el Viático pidió a todos le perdonasen; el día siguiente, 6 de Diciembre, le cantaron las Religiones sagradas el Credo, cantándolo Su Ex-

celencia también en la casa, y confiado en la preciosísima Sangre de Christo Nuestro Señor y en la intercesión de su Purísima Madre, dixo que el demonio no había de entrar en el aposento, porque la Virgen Santísima había de tapar con su manto la puerta, y que esperaba ir al Cielo a repicar las campanas en la fiesta de la Purísima, que allí se ha bía de celebrar. Aqueste día, a las ocho de la noche, después de haberse reconciliado y hecho muchos actos de fe, esperanza y caridad, con un santo y devoto Christo Crucificado partió de aquesta vida, mortal a la eterna con grande sosiego y paz, con una llave dorada del camarín de la Virgen de los Desamparados Santísima, y me pidió Su Excelencia le atasen bien en la mano y le enterrasen con ella, porque con aquella llave esperaba abrir la puerta del Cielo"⁶⁸.

La necesidad de expresar todo en lenguaje visual, "realista" para que el mensaje sea inteligible, la vemos en el deseo del Virrey, que había sido siempre devoto de la Virgen de los Desamparados, cuando pidió al Padre del Castillo, un año antes de morir, que al fallecer su corazón fuera colocado a los pies de la Virgen mencionada. También dispuso ser embalsamado y enterrado en la Iglesia de los Desamparados hasta que su esposa viajara a España y llevara sus huesos a enterrar a Galicia"⁶⁹.

Cuando se trataba de defunciones de "personas de distinción" (así se consignan en la *Gaceta de Lima*), en tanto mayor sea ésta, mayor será el boato y aparato que su entierro origine. Tanto si son religiosos como seglares tendrán generalmente túmulo (uno o varios) y honras fúnebres. En los diarios de Suardo y Mugaburu podrá leerse una breve alusión (en algunos casos) a las cualidades del fallecido, pero sobre todo al lugar y día del entierro.

Los funerales de un Arzobispo solían congregar a toda la nobleza, el Virrey, la Real Audiencia, etc. También los de personas más humildes pero con virtudes conocidas por todos y halo de santidad. En el caso de Fray Juan

Gómez, muerto a los noventa años de edad en el Convento de San Francisco, acudió...

"...infinito número de gente de todos estados a benerar su benerable cuerpo y, a no haver puesto remedio con tiempo, es sin duda que le huvieran despedazado, como lo hicieron de su avito, por llevar cada uno a su cassa alguna reliquia deste siervo de Dios..."⁷⁰.

Al entierro acudió la Real Audiencia, Cabildos, "sin haber sido combidados sino por la sola moción divina", la guardia del Virrey, compañías de artillería, etc., y tal muchedumbre, que ante la euforia colectiva, los franciscanos no tuvieron más que tomar el cuerpo y colocarlo en una capilla. El padre que iba a realizar el sermón y que ya se encontraba en el púlpito no pudo hacerlo "y así, después de haberse desembarazado la yglesia, a muchas oras de la noche, le enterraron"⁷¹. En un siglo donde el misticismo y el fervor religioso se encontraban en la cúspide, este tipo de hechos pudo no ser aislado. Vargas Ugarte anota por ejemplo, que a Santa Rosa de Lima le arrancaron un dedo durante sus exequias"⁷². Recordemos sino que el siglo XVII vio morir a Santo Toribio de Mogrovejo (1605), San Francisco Solano (1610), Santa Rosa de Lima (1617), San Martín de Porras (1639), San Juan Masías (1645), y a Venerables como Francisco del Castillo (1673), Pedro Urraca (1657), Francisco Camacho (1698), Nicolás Ayllón (1657), y a numerosos Siervos de Dios. Los muertos en "olor de santidad" no eran pocos. Del Castillo, presente cuando pasó el cortejo del aludido Fray Juan Gómez (1631), señalaba que a su paso el cuerpo dejó un olor muy especial, que confortaba"⁷³.

El afán de poseer reliquias tiene que ver con el anhelo de salvación. Si se piensa que los santos son seguros habitantes del Cielo, constituyen la certeza de que la salvación es posible, la posibilidad más cercana de acceder a lo sobrenatural y de que aboguen por aquellos con quienes tuvieron que compartir el lastre de la carne y la condición de mortales.

Otra manera que tenía la persona de acercarse a la gloria era a través del contacto (vía donaciones por ejemplo) con los conventos femeninos⁷⁴, en donde hasta la música podría hacer pensar que se estaba oyendo los coros celestiales⁷⁵. No eran siempre una isla sacra, su presencia en la sociedad colonial tiende a ser reevaluada⁷⁶, sin embargo las monjas podían ser consideradas intercesoras ideales ante la divinidad, pues rezaban por la salvación de las almas y motificaban su cuerpo por ello, (especialmente por los pecados de sus protectores, a quienes beneficiaban con el obsequio de rosarios, escapularios, etc.).

Las condiciones en que morían indios, negros y castas eran evidentemente muy distintas, pues como bien dice Vovelle, nada hay más desigual que la muerte⁷⁷.

La creación de hospitales en los siglos XVI y XVII estuvo orientada a solucionar en parte este descuido del que eran objeto. Así, el Hospital de Santa Ana se erigió para atender a "los miserables indios que morían como bestias en los campos y en las calles"⁷⁸. Desde entonces podrían enterrarse en un patio "entre la Iglesia Parroquial y el claustro del ospital" a decir de Montesinos⁷⁹. Debían pagar un tomín para sostenimiento de hospitales y con ello tenían derecho a ser atendidos, pero muchas veces los corregidores no lo cobraban y perdían ese derecho, muriendo miserablemente⁸⁰. De otro lado, los sacerdotes que debían velar por su salvación, les negaban frecuentemente la extremaunción y el viático, a pesar de las disposiciones del Segundo y Tercer Concilio Limenses (1567, 1583 respectivamente) y de las penas al respecto. Si el Segundo señalaba que no se negara la extremaunción "aunque sean indios o negros, y los sacerdotes procuren consolar a los enfermos"⁸¹, el Tercero decía que se de "a todos los fieles indios y morenos que tuvieren muestras de penitencia" y establece penas, lo cual quiere decir que se había visto, desde la dación de la anterior norma, que era letra muerta⁸². Hay también necesidad de legislar en relación al viático:

"...la santa iglesia (como piadosa madre) no niega este socorro a qualquiera

que pasa de esta vida, como muestre el devido arrepentimiento de sus pecados. Y habiendo ya muchos años que se ordenó lo dicho, con todo eso en día de oy no se haze más que antes por la negligencia y descuido de muchos curas, y también por un zelo demasiado e impertinente de algunos, y así vemos que las almas tan necesitadas de aquellos pobres son defraudadas de un bien tan grande y que tanto les importa (...) con tal que vean en ellos la disposición que se requiere, que es fe y arrepentimiento de sus pecados, y esto a su modo, pues en aquella extrema necesidad no se han de pedir las cosas tan perfectas y acabadas..."⁸³.

De este celo exagerado también se queja el V.P. Francisco del Castillo cuando refiere el caso de una persona que por no saber la doctrina fue reprendida de manera tan severa por un sacerdote cuando se fue a confesar, que quiso suicidarse, desesperado, considerando que nunca podría aprenderla. Siendo encontrado justo a tiempo, fue llevado ante un jesuita que se encargó de confesarlo y encaminarlo a su salvación⁸⁴.

Las defunciones fueron el punto de partida de muchos abusos contra los indios, como el quedarse con sus bienes, cobrarles por los sacramentos⁸⁵, pedir abundancia de cera para las velas⁸⁶, etc. Además, aprovechaban de la costumbre existente entre los indios de llevar ofrendas a sus difuntos⁸⁷; se llegaba al extremo de desenterrarlos en búsqueda de riquezas, dejando los cuerpos insepultos que pronto serían presa fácil de perros y aves de rapiña⁸⁸.

Podemos imaginar lo terrible que debió ser esto último para los indígenas, que tenían un desarrollado culto a los muertos, estrechamente vinculado a la agricultura⁸⁹. El culto solía ser a los antepasados inmediatos y a los antepasados míticos y la extirpación de la idolatría tuvo como uno de sus objetivos acabar con él⁹⁰.

La Iglesia Católica solía descuidar al indígena en su último trance, a pesar de una legislación que pretende protegerlo. El Memo-

rial que don Juan de Padilla enviara al Rey en 1657, en que describe los "Trabajos, agrabios e injusticias que parecen los indios del Perú en lo espiritual y temporal", señala que los jesuitas serían la excepción⁹¹.

La "Buena Muerte"

La imprevisibilidad de la muerte es una de las características de ésta que más se encargan de resaltar los tratadistas de la época, para llamar a rápida conversión. Se consideraba que Dios no había querido que el hombre supiera la fecha de su muerte, para que estuviera siempre preparado a rendir cuentas y así pudiera salvarse. Era una prueba de su amor. No debía olvidar el hombre su condición de mortal. La imposición de la ceniza todos los años en Cuarema contribuía a ello.

En procura de una "buena muerte" se rendía culto a su patrono: San José⁹². Su festividad congregaba a la sociedad limeña como lo hacía la defunción de algún personaje distinguido. De ello dejan testimonio los diarios de la época.

En los *Evangelios Apócrifos*, que consignan el pasaje de la muerte de San José se señalaba los beneficios que ante el cadáver de su padre había otorgado Jesús a aquellos que le rindieran culto. Estos iban desde dones celestiales y recompensas materiales a quien en nombre del santo diera de comer al pobre, o diera de beber al extranjero, viuda o huérfano, hasta borrar la lista de las faltas en el momento del juicio a aquellos que escribieran la historia de su tránsito. Sin embargo, quizás la principal gracia que se ofrecía era el no producirse una muerte súbita en la casa del pobre que pusiera a su hijo el nombre de José⁹³ de acuerdo a una versión, y de acuerdo a otra, no haber muerte por hambre o epidemia.

Excepcionalmente, hay personas que por su piedad pueden saber cuándo ocurrirá su muerte, e incluso "ver" anticipadamente la de otros. Así sucedió con San Ignacio de Loyola, que presintió su propia muerte, y con el Padre Francisco del Castillo, que vio antes de que suceda la muerte del Virrey. Un discípulo suyo, un negro bozal llamado Miguel, que destacó

por su vida penitente, pudo predecir el día y hora de su muerte⁹⁴. San Juan Masías también lo hizo⁹⁵.

La muerte súbita asusta, es considerada un castigo para el que la sufre, y una advertencia para los demás. Así debió ser tomado el caso de Francisco de Aréstegui que encontró que dos negritos suyos se hallaban durmiendo y empezó a azotarlos, pero cayó muerto al cuarto azote⁹⁶. O el caso de un pastelero, que acudió a un bar, pidió un vaso de vino y "cayó muerto con el cuvilete en la mano para veberle"⁹⁷.

Los diarios de la época nos muestran que en Lima, cuando se trata de muerte súbita ocurrida en barrios pobres, no suele interesar tanto si la persona alcanzó a recibir los sacramentos como el mismo hecho que sucedan:

"A 11, murió en los barrios de Santa Ana una doncella de hasta quince años, muy hermosa, derrepente ...

A 12, murió una señora joven y hermosa, de súbito. Almidonaba golillas, y como su marido no estaba, todos sus bienes pasaron al depositario general"⁹⁸.

Cuando se trata de gente "distinguida" que fallece de pronto, se indica las más de las veces si llegó a confesarse (lo cual indicaría que no fue tan de súbito) o de lo contrario si había llevado una vida que hiciera pensar que se salvaría. Algunas "muertes súbitas", podrían ser producto de prácticas ascéticas como la del Prior del hospital Juan de Dios que "murió derrepente" pues lo "hallaron en la mañana en su zelda arrodillado y cargado de un áspero silicio"⁹⁹.

Libros como los de Venegas y Pedro de Oña, ayudaban al cristiano a prepararse para una "buena muerte". Veamos un ejemplo de ésta, la del Virrey Conde de Chinchón:

"...por hallarse Su Excelencia del Señor Virrey muy fatigado de sus fríos y calenturas, como Príncipe tan cristiano, quiso prevenirse con tiempo, y así a las cinco de la madrugada confessó y comulgó por mano del Padre Diego de Torres, de la Compañía de Jesús, su

confessor y despues, aviendo reposado un poco, antes de comer mando llamar a la señora Condessa y le entregó un cofresito y dentro perlas y joyas y su testamento cerrado y le encomendó a su hijo con palabras tan tiernas que derritieron no solamente a la señora Condessa sino a todos los circundantes en lágrimas que también obligaron a Su Excelencia a enternecerse¹⁰⁰.

El Virrey se salvó de ésta pues al subsiguiente día mejoró notablemente, pero ya había puesto sus cosas en orden, lo cual era fundamental en la preparación para la muerte, de acuerdo a Erasmo y Venegas.

El testamento era vital para señalar cómo sería el sepelio, de qué modo se distribuirían las posesiones del finado, las misas a realizarse, donaciones para obras pías, etc., pues en su defecto todo pasaría al juzgado de difuntos. En este punto, parece que existía abusos, y que no siempre se administró adecuadamente. Suardo relata que en una ocasión se constató la desaparición de una elevada suma¹⁰¹.

La política de donaciones y limosnas, a decir de Tord y Lazo funcionaba como uno de los mecanismos envolventes para reafirmar la superioridad de la clase dominante¹⁰². Pero no se trata únicamente de eso. Existía la idea, promovida por hombres de la talla de Francisco del Castillo, quienes consideraban que la generosidad en la donación era un modo de "obligar" a una retribución que podía llegar a ser tan valiosa como la intercesión en el juicio a la hora de la muerte. Refiriéndose a un ciego que recuperó la vista al rogar a la imagen de la Señora de los Desamparados y rezarle una novena, dice;

"Si así ha amparado y favorecido esta Soberana Señora a los que de veras y de corazón la han llamado, cómo no amparará y favorecerá a los que no solamente la han invocado y llamado, sino que la han obligado también haciéndole algún presente o dándole alguna dádiva? Buena prueba apunta-

remos de ésto lo que sucedio a una noble matrona y señora de esta ciudad. Ofreciole a la Virgen de los Desamparados Santíssima una cadena de perlas que costará trescientos pesos; volvió a su casa en donde, dentro de dos o tres dias recibió el retorno muy por entero de la Santíssima Virgen Nuertra Señora, porque en llegando un hombre a su casa la dijo: 'Señora y debía a su marido de vuesa mercer estos dos mil patacones; vuesa merced los reciba. Conque así sin mas diligencia recibió la noble señora la paga, el retorno y premio de la Virgen de los Desamparados Puríssima'¹⁰³.

De otro lado, las "dádivas" pueden no ser tales, si pensamos en los rezagos de la tesis lascasiana de la restitución, que se supone pasaba de una generación a otra, y podría representar una suerte de complejo de culpa¹⁰⁴. La restitución era solidaria, es decir alcanzaba a todos aquellos que de una manera u otra se vieron beneficiados por el ultraje a los indios (mercaderes, familiares del encomendero, criados, etc.) y debía efectuarse en la persona afectada o sus descendientes, y en el lugar del despojo. De no conocerse quién o quiénes fueron los perjudicados (y creemos que esto debió ser lo más común) podría tomar la restitución la forma de limosna y obras pías, misas por el alma de los difuntos, donaciones a hospitales, etc.¹⁰⁵.

Inspirado en el confesionario de las Casas, el Arzobispo Loayza dio en 1560 unos "Avisos breves" en torno al tema. Si bien la persona podía aplazar la confesión de sus culpas (y la consiguiente necesidad de restituir), cuando veía que sus días llegaban a su fin decidía ocuparse de los negocios relativos a la salvación de su alma. Además, el médico que trataba a un paciente tenía el deber de hacer que éste se confesara¹⁰⁶.

De cómo el temor a la muerte lleva a la restitución tenemos ejemplo en el terremoto de 1655 que azotó Lima. El P. del Castillo predicó señalando que era un castigo divino y que si no hacían caso del aviso podrían tener como casti-

go un temblor mayor mientras se encontraran durmiendo. Producto de esto:

"... se apartaron muchos de la ocasión y otros tomaron estado; y otros que estaban mal confesados reiteraron las confesiones, y no pocos hicieron muy cuantiosas restituciones, también diciendo que más querían restituir que irse con plata y hacienda ajena al infierno..."¹⁰⁷.

Indudablemente que cada réplica luego del terremoto haría sentir a la gente que aún no merecían ser perdonados.

Las viudas y huérfanas eran frecuentes beneficiarias de las donaciones, lo mismo que cofradías, hospitales, iglesias y órdenes religiosas. Dentro de estas últimas, una de las más favorecidas era la Compañía de Jesús. A su vez, el donante solía enterrarse con el hábito de la orden a la que se sintiera más cercano, con la idea de que el santo patrono se constituiría en su defensor al momento del juicio particular.

Había ocasiones en las cuales la buena muerte no se producía, como en los suicidios¹⁰⁸. El 22 de noviembre de 1630 por ejemplo, avisaron desde el Cuzco la muerte por propia mano de Alonso de Astudillo. Habiendo tenido intentos fallidos previos, su confesor advirtió a la familia la necesidad de desplegar especiales cuidados para no dejarlo solo, pero en una ocasión en que la esposa acudió a misa y lo dejó al cuidado de unos criados negros, Astudillo aprovechó para ahorcarse de una viga y:

"...aunque se quiso encubrir el suceso, hechando fama que avia muerto su marido derrepente, no bastó, porque uno de los negros y alcaldes ordinarios de aquella ciudad hicieron la averiguación del caso y mando sacar al campo el cuerpo del ahorcado, arrastrado por un caballo, y allí le enterraron en un hoyo y dizen que unos yndios que por cudicia de quitarle una camissa le desenterraron y que andava el dicho cuerpo por el campo comido de las bestias"¹⁰⁹.

Quizás los suicidios fueran más frecuentes de lo pensado, porque a pesar de implicar la seguridad de la condenación, la insistente prédica de los novísimos y los castigos del infierno pudo lograr en algunos el efecto opuesto al deseado por la Iglesia, es decir, podría pensarse, como señala Buhler, que llegó a pasar en la Edad Media¹¹⁰.

En relación a la "mala muerte" resulta ilustrativo el relato que hace Francisco del Castillo de la "visión intelectual" que tuvo de la muerte de un pecador:

'...Vi con los ojos del alma a un hombre muy noble, muy poderoso y muy lujurioso que estaba tendido en su cama muriendo y agonizando, a su mano derecha tenía un espantoso demonio y monstruo, en figura de un alacrán de pie, de vara y media de alto. Asistía a la mano izquierda una mujer del mismo tamaño y muy aderezada y ataviada. Junto al pie derecho de la cama tenía las insignias y armas de los oficios y mandos que había tenido en la vida; junto al pie izquierdo tenía grandes talegos de plata, muchas barras y texos de oro. Hacia la mano izquierda tenía abierta una sepultura; vi con los ojos interiores del alma entonces, y conocí que aquel hombre, tan noble, tan poderoso y tan lujurioso que allí se estaba muriendo con las aflicciones, congojas y ansias que entonces le atormentaban (...) esto mismo me dio a entender Dios que pasaba a los pecadores que no se convertían de veras cuando estaban agonizando y muriendo"¹¹¹.

Esta descripción se encuentra estrechamente vinculada a la iconografía de la "mala muerte". De otro lado, cuando el pecador moría, el alma salía en forma de "serpezuela".

Para la "buena muerte", además de estar preparado (con testamento incluido), era necesario haber recibido la Confesión, el Viático y la Extremaunción. Venegas señalaba un complicado proceso. Dos o tres sacerdotes de-

bían permanecer todo el tiempo con el agonizante. De éstos, uno debía de ser el encargado de darle fuerzas haciéndole pensar en la pasión de Jesucristo, mientras los otros se dedicaban a rezar para aturdir al demonio y vencerlo:

"De esta manera, ayudando al paciente, rezando uno los salmos y otro la letanía, otros el credo, otros el "Quicumque vult", otros el "Te Deum laudamus", y otros otras oraciones, todos a una mano, encomendándole a Dios y llamando el favor de su Sacratísima Madre, el socorro del Angel de la Victoria, la presidencia del Señor San Miguel, las prerrogativas y patrocinios de los santos en que el agonista tuvo especial devoción y en los que las tienen las circunstancias que lo piden, y juntamente invocando la sacrosanta unión de la Santa Madre Iglesia Católica militante, es verosímil que delante de tanto socorro no parará el diablo, o si para, será para su confusión y triunfo del agonista"¹¹².

Puede observarse entonces la importancia que tenía el clero para una "buena muerte". Así lo entendió San Camilo de Lellis que en 1590 fundó la orden de la "Buena Muerte" o de los Hermanos Agonizantes¹¹³. El Tercer Concilio Limense señalaba claramente que de no poder asistir personalmente al moribundo, los curas debían ocuparse de que alguien fuera en su lugar. Pone especial énfasis en la ayuda que se debía dar al indígena¹¹⁴. De hecho, en las representaciones pictóricas de la "buena muerte" suele observarse la presencia de dos sacerdotes asistiendo al moribundo con los sacramentos y el crucifijo¹¹⁵.

San Ignacio de Loyola, hijo del Renacimiento y la modernidad había remarcado el papel de la responsabilidad humana para conseguir la felicidad eterna. Cada hombre se jugaba su destino a lo largo de la vida. En este sentido la muerte adquiriría un tono más íntimo y personal y no se dependería tanto de un último instante en que se apelara al ritual correspondiente. Así, más importante que los sa-

cramentos eran las obras, pues con aquellos también podía ir uno al infierno. Sin embargo, al apelarse tanto a la necesidad de que todo tuviera su componente óptico, visual, gestual y formal, el aparato, los sacramentos, etc., fueron ganando terreno hasta parecer indispensables. Asimismo, al promover esta Orden la frecuencia de la comunión y confesión y mostrar una cierta flexibilidad en esta última, la felicidad eterna se conseguiría en los instantes finales cuando había un arrepentimiento verdadero y real propósito de enmienda.

Una suerte de seguridad de acceder al cielo constituía el hecho de morir siendo miembro de una Orden religiosa. Se admitía en la Compañía de Jesús "in artículo mortis" a personas que hubieran estado ligadas a ella¹¹⁶.

Se consideraba ideal la muerte que suponía una larga enfermedad. Era un caso de "buena muerte". Por Suardo podemos enterarnos del fallecimiento de Fray Luis de Vilbao, "dominico cathedralicio" que sucede "después de una larga enfermedad con que Nuestro Señor fue servido de prevenirle una muerte muy para embidiar"¹¹⁷.

Es que el sufrimiento purificaba, permitía al enfermo meditar sobre la muerte y tener una preparación adecuada. En cambio, la muerte súbita impedía la última instancia de perdón: la confesión, arrepentimiento y consiguiente salvación (así fuera luego de un tiempo en el purgatorio).

La Solidaridad con los Muertos

A pesar de la cierta frialdad con que se solían referir muchos fallecimientos, no había en realidad indiferencia ante la muerte ajena. Si era una muerte repentina, advertía sobre la necesidad de estar siempre preparado, pues el pecado del mundo hacía que el hombre pudiera recibir en cualquier momento el castigo¹¹⁸. En este punto, la prédica con un crucifijo en la mano que recordara a los oyentes que el sacrificio de Cristo había sido por el pecado de cada uno de ellos y que había abierto la posibilidad de trascender la muerte, era considerada indispensable. Las procesiones de penitencia se enmarcaban en este contexto.

Si era una muerte "anunciada", conocida de antemano, era vivida en comunidad y con interrupción de las labores cotidianas. Viático, velorio, entierro, misa, ceremonia de pompas fúnebres en el caso de algunos (no tan pocos parece), marcaban el ceremonial a seguir. La administración de los sacramentos y la realización del testamento indicaban al enfermo que moriría, lo que ocurría generalmente en su casa y asistido por sacerdotes.

La frontera entre la vida y la muerte no era tan clara¹¹⁹. El difunto podía aparecerse a sus parientes y allegados (generalmente a religiosos). El P. Antonio Ruiz Montoya, S.J. le contaba al P. del Castillo que doña Luisa de Soto Melgarejo, el mismo día de la celebración de sus honras fúnebres en San Pablo se le había aparecido "como un hermoso cristal muy diáfano y transparente". No le había dicho nada y

"... que algunos días avía echava, el dicho Padre Antonio de ver, el querérsele aparecer aquesta Sierva de Dios, y cumplirle la palabra que le dio en vida, diziendo, que después de muerta se le avía de aparecer. A que le respondió el Padre Antonio diziendo: .Pues tengamos la fiesta en paz, y no me venga a espantar. Y assí cumplio su palabra dando al Padre Antonio motivo de gran consuelo y no de espanto ni miedo"¹²⁰.

No siempre las visiones de almas y aparecidos brindaban el sosiego que sintió el P. Ruiz de Montoya, S.J. Podían ser sumamente inquietantes. Más aún si se trataba del alma propia, siempre desagradable, pues si se estaba en pecado mortal yacía muerta y corrompida, y si se trataba del alma de una persona piadosa, los pecados veniales la hacían abominable. El Padre Nieremberg, muy leído en el siglo XVII, consignaba el caso de una mujer de vida ejemplar, que pidió al Señor ver su alma. Una noche pasó delante de su casa un ermitaño. Como le preguntó qué pasaba, el anciano le indicó que levantara el manto que lo cubría, y cuando lo hizo

"...vió una niña muy flaca, cubierto el rostro de moscas. Tomóla en los brazos, y dijo al ermitaño: Padre, qué es ésto? - No te acuerdas, replicó él cuando ahincadamente suplicaste a Nuestro Señor que te mostrara tu alma? Pues ve ahí su retrato. y mira bien, que de esa manera la tienes. Dicho ésto, desapareció aquella representación, y quedó ella tan confusa y atemorizada, que parecía, según afirmaba después, que se le desencajaban los huesos de sus lugares con tanto dolor y sentimiento, que a no favorecerla Dios en aquella ocasión, no pudiera sufrirlo"¹²¹.

Las visiones de almas que regresaban a la tierra e intervenían en la vida de sus allegados eran más frecuentes. Existía pues, no sólo una familiaridad con la muerte, sino con los muertos.

En general, podría decirse que no es un temor a la muerte lo que hay, sino un temor a la condenación eterna y a la descomposición material. Maravilla cómo algunos cuerpos no la sufren. Así, cuando muere San Francisco Solano, los franciscanos que lo velaban, mostraban a cada momento a los asistentes la flexibilidad de su cuerpo, para lo cual manipulaban constantemente el cadáver¹²², y la sangre fresca que de él brotaba originaba no pocas "sangrías" piadosas. Igualmente, a los días de enterrado fue exhumado por órdenes del Virrey, que quería un retrato del difunto, pues el que le habían hecho inmediatamente después de fallecido no le había gustado¹²³. Una vez realizado el trabajo, del cual se hizo copias, fue vuelto a enterrar.

Los retratos post-mortem contribuirían a que la frontera entre vivos y muertos no fuera tan clara. Eran muy frecuentes, sobre todo en los conventos. No se retrataba a todos, sólo a quienes destacaban por sus virtudes o el cargo que desempeñaron. Pueden ser yacentes, pero en muchas ocasiones se pintaba al difunto de pie, lo cual constituiría una suerte de materialización del alma del difunto, como dice Gjurinovic¹²⁴. Al retratado se le sentiría presente

en la vida de comunidad, y no podría ser olvidado. Serviría de estímulo para los demás, para que llevaran una vida equivalente a la del finado, y así pudieran seguir viviendo, en buena cuenta "físicamente". Además, expresaba muy bien lo que los tratados de la época consideraban ideal de vida: la "imitación de la muerte", el hacerse indiferente al mundo y a las cosas para ganar la eternidad de la gloria. Se desprecia el cuerpo por corruptible, pero al alma se le asigna una cierta corporeidad, desde la Edad Media.

De otro lado, tenemos que el difunto seguía "actuando" en la sociedad a través del cumplimiento del testamento. Así seguía acumulando méritos.

A su vez, los vivos debían preocuparse por las almas. Por eso, todos los días a las nueve de la noche había el "toque de ánimas" que llamaba a los fieles a que encomendaran las almas de quienes se hallaran en pecado mortal. Asimismo, todos los lunes se celebraba en la Catedral una "missa solemne de las ánimas"¹²⁵. No hay que olvidar tampoco la celebración por éstas el 2 de noviembre de todos los años.

El P. del Castillo contaba que cuando moría un miembro de la Escuela del Santísimo Crucifijo de la Agonía, además de la indulgencia plenaria que el Papa les había concedido, recibía la "colaboración" de los demás miembros de ésta. Cada persona colocaría sus "sufragios y buenas obras" en un papel sin firma, y el Prefecto sería el encargado de leer en voz alta el primer viernes la suma de todo lo hecho por el difunto¹²⁶.

En ocasiones sin embargo, el reiterado énfasis en las oraciones y colectas por las almas pudo cansar y provocar una reacción adversa. Así leemos en Suardo que

'...sucedió que un sacerdote, llamado Pedro Franco, que solía acudir a pedir limosna de las ánimas del purgatorio le arrancaron las narices de la cara con los dientes en cierta casa'¹²⁷.

Sería interesante establecer en qué medida hubo más expresiones de este tipo, que

rompieran con la solemnidad de la prédica en torno a la muerte.

No obstante, era usual, incluso entre los indios, estipular en el testamento la celebración de misas por los padres difuntos¹²⁸, para colaborar a su salvación. Si los vivos ayudaban a los muertos (sobre todo a sus seres queridos) a purgar sus culpas y así acceder a la gloria, una vez que hubieran conseguido ésta podrían abogar a su favor. Se creaba una cadena de solidaridad que la Iglesia se encargará de reforzar con el sistema bien articulado de sufragios, indulgencias, cofradías, etc. Había pues, poder sobre la muerte de parte de ésta. Las canonizaciones también lo expresaban.

La familiaridad con la muerte y con los muertos, es también una familiaridad con los símbolos que aluden a la primera, sobre todo con los más difundidos, la calavera y el esqueleto. La calavera hacía referencia a la vanidad de mundo y a la meditación sobre la muerte que debían realizar todos aquellos que quisieran estar bien preparados para salvarse. El esqueleto era el símbolo de la muerte misma, a la cual había vencido Cristo con su sacrificio, posibilitando la entrada al cielo de los justos. Esto quedaba plenamente de manifiesto en las procesiones como la que salía el Jueves Santo, llamada "Procesión de sangre". Calancha señalaba que salía entre las once y las doce de la noche, de la Veracruz:

"...Saca arrastrando fuera del estandarte principal, seis banderas negras, que en las tres llevan los triunfos de Cristo, van los tres enemigos del ánima, mundo, demonio y carne; y en las otras tres en una la muerte y trinfos de ella, en las otras dos en una tiaras, capelos y mitras, y en la tercera corona y cetros. Llevan en unas andas que cargan ocho, con túnicas negras, un grande y devoto Cristo crucificado, cuya cruz pisa el globo del mundo, y tiene rendidos al demonio, muerte y pecado en forma de una culebra, que causando horror y el Cristo majestad, forman un paso de amor y miedo. Va otra muerte que es

osamenta humana en otras andas, con arco, flecha y guadaña, en hombros de Religiosos. En otras va el Santo Lignum Crucis, en hombros de sacerdotes revestidos debajo de palio, y remata la virgen enlutada. Júntanse a esta procesión y hacen un cuerpo dos cofradías que van delante, una de Indios oficiales, y otra de negros libres con diferentes bultos y cruces, aunque todos con túnicas negras y escapularios blancos, y un escudo en que está pintado un corazón y un Cristo... "129.

Todo esto recuerda el "pathos" medieval. Igualmente el medieval tema de la "danza macabra", que está implícito en obras como el Arquero de la muerte de Baltasar Gavilán, que en el siglo XVII salía periódicamente en procesiones de Viernes Santo y que había formado parte del túmulo erigido a la muerte de Carlos III¹³⁰.

El efecto patético de los pasos procesionales de Semana Santa se veía acrecentado al ser las esculturas articuladas y llevar ojos de vidrio, pestañas, etc. Se buscaba un arte que llamara a devoción, que estuviera cargado de afectividad. Esto era particularmente evidente en los Cristos de consabidas variantes: Nazarenos, de la Caída, yacentes, de la Columna, etc.

Constituían un tema privilegiado de la escultura limeña y solían encontrarse en las iglesias y capillas particulares.

Los artistas que realizaban estas obras hallaban inspiración en libros como el del jesuita Luis de La Puente, de indispensable lectura para las almas piadosas, y que contribuyó enormemente a cimentar la sensibilidad que en torno a la muerte tuvo el Barroco. Había pues, una estrecha relación entre el discurso teológico, la prédica y las artes plásticas, que es especialmente claro en el caso de la pintura. Ésta podía señalar nítidamente la diferencia entre la "mala muerte" y la "buena muerte", mostrar el camino de los justos y el de los pecadores, el peligro de la muerte repentina, la intercesión de la Virgen, el Angel de la Guarda y los santos al momento del juicio. En relación a éste, en el caso de la ciudad de Lima parece preocupar más el particular que el final, pues este último se ve muy lejano. Es que el sentimiento individualista se ha afincado en el alma limeña, y a pesar de la familiaridad con la muerte y de considerar la vida como un tránsito, se siente la "muerte propia", lo cual origina desconsuelo, melancolía al considerar la fragilidad de la vida, el poder y la belleza. Es la idea del desengaño, de la vánitas, que encuentra un lugar de primer orden en la literatura de la época, que considera la vida como un sueño, como una ilusión.

NOTAS

1. Manuel Anastasio Fuentes. *Memorias de los Virreyes que han Gobernado el Perú*. Tomo II. Lima: Librería Central de Felipe Bailly, 1859, pp.113-114.
2. *Ibid.*, p.118.
3. Tomado de: *Los Cronistas de Convento*. Selección dirigida por José de la Riva Agüero. París: Biblioteca de Cultura Peruana, Desclée de Brouwer, 1938, p.279.
4. La Gaceta de Lima comunica así el terremoto del 2 de setiembre de 1759: "...se sospechó al principio que hubiera habido muchas desgracias, pero fue Dios servido que sólo pereciessen cinco personas, y essas de humilde condición. Todas las casas aun las mas fuertes, han quedado muy maltratadas o inservibles; de modo que sus habitantes se han visto en la necesidad de vivir en el desabrigo de las Plazas, Huertas y campos, padeciendo las incomodidades, que son, por la mayor parte inevitables, en semejantes desgracias." José Durand. *La Gaceta de Lima (1756-1762)*. Lima: COFIDE, 1982, p.213.
5. En el siglo XVIII, ilustrado, se observa la preocupación por el equilibrio poblacional. En menos de un mes (22 de julio al 19 de agosto de 1759) habían muerto por la peste en Lima, en hospitales, parroquias y comunidades religiosas, 519 personas. Se maravillan de que casi no enfermaran niños, pues de lo contrario "hubiera faltado el único medio de reparar la pérdida de los adultos que fallecieron". (*Ibid.*, pp.210-211). La Providencia pues, había mostrado una vez más su sabiduría.
6. Juan B. Lastres. "Historia de la Medicina Peruana. Vol. II". En: *Historia de la Universidad Mayor de San Marcos*. Publicaciones del Cuarto Centenario, Lima: Imprenta Santa María, 1951, p.193. Si bien en España (siglo XIV), en el monasterio de Guadalupe se disecaba cadáveres y en el siglo XVI se hacía lo mismo en la Universidad de Salamanca, parece que presiones religiosas, principalmente de la Inquisición, influyeron para que se dejara de realizar y que las ideas de Vesalio fueran aceptadas tardíamente. (*Ibid.*, p.16).
7. Juan B. Lastres. *Op. Cit.* p.86.
8. Fernando Cabieses. "Introducción a la Historia de la Ciencia y la Tecnología en el Perú". En: Mejía Baca, Juan. *Historia del Perú...*, Tomo X, pp.276-277.
9. Como el caso del Marqués de Guadalcazar en Castilla, que habiendo ejercido anteriormente el cargo de Virrey del Perú, fue objeto de innumerables ceremonias de honras fúnebres. Lastres afirma que la apoplejía y el coma cerebral parecen haber sido bien diagnosticados y conocidos por la gente común. "por su gran frecuencia y por su carácter dramático". Lastres, Juan B. *Las Enfermedades Nerviosas en el Coloniaje*. Lima: Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1938, p.40.
10. *Ibid.*, p.49. Sin embargo como estas enfermedades atacaban principalmente a los estamentos populares, los diarios oficiales no las mencionan, sino cuando alcanzan magnitudes alarmantes, siendo las muertes consideradas no individualmente, sino en conjunto. Igualmente, las enfermedades pulmonares, muy frecuentes entre los indígenas que cumplían con el trabajo en las minas, si uno se limita a la información brindada en los diarios oficiales escritos desde Lima (que no era zona minera) serían inexistentes. Ya Guamán Poma anotaba como la viruela, sarampión y tabardillo, solían presentarse juntas y así diezaban a la población.
11. Juan B. Lastres. "La Sangría. Estudio histórico". En: *Revista del Museo Nacional*. Tomo VI, N^o2, 1937, pp.245-254.
12. Juan Antonio Suardo. *Diario de Lima (1629-1639)*. Introducción y notas de Rubén Vargas Ugarte, S.J. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Instituto de Investigaciones Históricas, 1936, Tomo I, p.59.
13. J.A. Suardo. *Op. Cit.* Tomo II, p.126.
14. *Ibid.*, p.17. Nos llamó la atención encontrar sólo una muerte de parto en los diarios de Suardo y de Mugaburu.
15. *Ibid.*, Tomo I, p.58. Parecería que la incidencia de estos casos es grande entre las dignidades eclesiásticas. En el diario de Suardo se comenta la defunción del Arzobispo de Charcas muerto de "achaque", "de haver cenado una noche unas natillas y vevido una jarra de agua fría sobre ellas". *Diario de Lima*. Tomo I, p.62. También hay fallecimientos por purgas "que se suben a la cabeza". *Ibid.*, p.196.
16. Rubén Vargas Ugarte, S.J. *De Nuestro Antiguo Teatro*. Lima: Editorial Milla Batres, 1974, p.36.
17. Guillermo Lohmann Villena. *Historia del Arte Dramático en Lima durante el Virreynato*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Instituto de Investigaciones Históricas, 1941, p.39.
18. Cándido de Dalmases. *El Padre Francisco de Borja*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 1983, pp.20-21.
19. María del Rosario Fernández Alonso. *Una Visión de la Muerte en la Lírica Española*. La muerte como

- amada. Madrid: Editorial Gredos S.A., Biblioteca Románica Hispánica, 1971, pp.193.
20. En: David Noble Cook. *Demographic Collapse In Indian Perú, 1520-1620*. New York: Cambridge University Press, 1981, p.151. Bromley considera que para 1630 la población de Lima debió contar con aproximadamente 50,000 entre fijos y flotantes. Juan Bromley. "La Ciudad de Lima en el año de 1630". En: *Revista Histórica*. Tomo XXIV, Lima: 1959, pp.268-317.
 21. Aurelio Miró Quesada. *Lima, Ciudad de los Reyes*. Lima: P.L. Villanueva, 1968, p.31.
 22. Javier Tord y Carlos Lazo. "Economía y Sociedad en el Perú Colonial" (movimiento social). En: *Historia del Perú*. Tomo V. Lima: Editorial Juan Mejía Baca, 1985, pp.240-241.
 23. J.A. Suardo. Op. Cit. Tomo I, p.86.
 24. *Ibid.*, p.105.
 25. Mazet, que hace un interesante estudio de demografía histórica para el siglo XVIII limeño y que trabaja con archivos parroquiales, encuentra que sólo en caso de muerte violenta se consigna la causa de la muerte, manteniéndose en el anonimato a la víctima. Claude Mazet. "Mourir a Lima au XVIII Siecle: Les tendances de la mort". En: *Iberoamerikanisches Archiv*. N.F.Jg.11, Heft 1, 1985.
 26. El 9 de agosto de 1629 ajustician en la horca a un negro "por haver muerto alevosamente a un español". Juan Antonio Suardo. Op. Cit. Tomo I, p.19.
 27. *Ibid.*, p.60.
 28. Juan B. Lastres. "Historia de la Medicina Peruana. Vol. II". Op. Cit., p.75.
 29. J. Bromley. "Los Libros de Cédulas y Provisiones de Archivo Histórico o de la Municipalidad de Lima". En: *Revista Histórica*. Tomo XIX, Lima: 1952. Para el siglo XVIII los negros tenderían a gastar sumas elevadas en sus entierros, señala Mazet.
 30. Tenemos el caso de un pleito entre mercaderes portugueses que acaba con la muerte del acreedor (que no quería recibir lo que se le adeudaba). El homicida se guarece en la iglesia, de donde es sacado por el Alcalde ordinario. J.A. Suardo. Op. Cit. Tomo I, pp.98-99.
 31. En la misma Catedral de Lima suceden hechos de esta índole. Ver: Suardo, Tomo I, p.169.
 32. *Ibid.*, p.108.
 33. *Ibid.*, Tomo II, p.201.
 34. *Ibid.*, Tomo I, p.102.
 35. *Ibid.*, Tomo II, p.249.
 36. *Ibid.*, p.266.
 37. Santos García, S.J. *La Inquisición en el Perú*, Lima: 1953, pp.117-118.
 38. Además, las penas podían alcanzar a su familia, los hijos y nietos podían en línea masculina quedar inhabilitados, y las posesiones del reo confiscadas. *Ibid.*, p.96.
 39. *Ibid.*, p.97.
 40. José Toribio Medina. *Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en Lima*. 2 vol., Santiago de Chile: 1956.
 41. Santos García, S.J. Op. Cit., p.197.
 42. Huizinga menciona una costumbre medieval que se daba en Francia e Inglaterra, consistente en negarle a éste la confesión y viático para tener la absoluta seguridad de que se condenaría, a pesar de las disposiciones pontificias. Johan Huizinga. *El Otoño de la Edad Media. Estudios sobre la forma de vida y del espíritu durante los siglos XIV y XV en Francia y en los Países Bajos*.
 43. Tercer Catecismo y Doctrina Cristiana por Sermones.
 44. En el medioevo pasaba así incluso en contra de lo que el respetado San Bernardo dijera. J. Huizinga. Op. Cit., pp.311-311.
 45. J. Gállego. Op. Cit., p.124.
 46. Esto no quiere decir que la Real Sala del Crimen no pueda reconsiderar sus dictámenes. Tenemos el caso de un tal Niculas Vicente Bogoviche, al que se condena a la horca, pero se le cambia la condena a diez años de galeras en Cartagena por dudarse de su cordura. Había matado al portero de la Real Audiencia, y estando preso, atentó contra el Secretario de Cámara. J.A. Suardo. Op. Cit., Tomo I, p.94.
 47. Huizinga, Op. Cit., p.293.
 48. San Ignacio de Loyola. *Ejercicios Espirituales*. Texto autógrafo. Lima: Centro de Espiritualidad Ignaciana, 1548, N°27.
 49. J.A. Suardo. Op. Cit. Tomo II, p.35.
 50. *Ibid.*, Tomo I, pp.79-80.
 51. "A 9 se enterró el difunto Arcediano en esta Santa Yglesia Metropolitana y con no haver precedido diligencia ninguna, como es ordinario, en convidar para el entierro, no quedó persona alguna desta república que no acudiese a el por la grande opinión que tuvo el difunto por sus muchas virtudes". J.A. Suardo. Op. Cit., Tomo I, p.244.
 52. El bando es de 1740. Juan Bromley. "Los Libros de Cédulas y Provisiones de Archivo Histórico o de la Municipalidad de Lima". Op. Cit., p.152.
 53. En el Segundo Concilio Limense (1567), el numeral 130 de lo que toca a los españoles indica: "Que las viudas no dejan de oír misa los días de fiesta, y si la dejaren de oír sean compelidas por el ordinario a ello; y que también moderen la demasía de túmulos y pompas de entierros, y el

- abuso de estar encerradas y enlutadas por tanto tiempo". Tomado de Enrique Bartra, S.J. *Tercer Concilio Limense (1582-1583)*. Lima: Facultad Pontificia y Civil de Teología de Lima, 1982, p.155.
54. *Ibid.*, Tomo I, p.7.
 55. *Ibid.*, Tomo I, p.34.
 56. Rubén Vargas Ugarte, S.J. *Historia General del Perú*. Lima: Editorial Milla Batres, 1971, Tomo III, p.93.
 57. Mircea Eliade. *El Mito del Eterno Retorno*. México: Editorial Artemisa S.A., 1985, p.21.
 58. "...las exequias deben celebrarse en la iglesia con toda la solemnidad y acompañamiento de sufragios que corresponda a la clase que ocupó el muerto entre los vivos..." Hipólito Unánue. "Discurso sobre el Panteón que se está Construyendo en el Convento Grande de San Francisco de esta Capital". En: *Obras Científicas y Literarias*. Tomo II, Barcelona: Tipografía la Académica de Serra Hnos. y Russell, 1914, p.49.
 59. Johan Huizinga. *Op. Cit.*, p.206.
 60. Philippe Ariés. *La Muerte en Occidente*. Barcelona: Editorial Argos Vergara S.A., 1982.
 61. El Concilio Limense de 1567 en su Parte Primera, numeral 42 lo estableció. Un siglo mas tarde se volverá a incidir en lo mismo.
 62. H. Unánue. *Op. Cit.*, p.46.
 63. Joseph y Francisco de Mugaburu. "Diario de Lima (1640-1694). Crónica de la época colonial". En: *Colección de Libros y Documentos Referentes a la Historia del Perú*. Tomos VII y VIII, Lima: Librería e Imprenta Sanmarti y C.A., 1917; Tomo VII, p.121.
 64. José Durand. *La Gaceta de Lima (1756-1762) de Superunda a Amat*. Lima: COFIDE, pp.212-213.
 65. Estenssoro ha remarcado como la música, por su característica armónica, era asociada a la idea de orden y divinidad. En el caso de ceremonias fúnebres en cambio, el sentido de la música sería señalar la ruptura de la armonía, por lo menos en el caso de los fallecimientos de gobernantes. Ver: Juan Carlos Estenssoro F. *Música, Discurso y Poder en el Régimen Colonial*. Tesis para optar el grado de Magister en Historia, Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 1990.
 66. En el caso de la muerte del Virrey Conde de Santisteban, fallecido el 17 de marzo de 1666, Mugaburu señala que sucedió a las 6 de la mañana aunque "otros dicen que a las diez de la noche, pero a las seis de la mañana hizo señal la Catedral..." Mugaburu. *Op. Cit.*, Tomo VII, p.117.
 67. En el caso del Virrey mencionado, hubo una poza frente al Palacio, otra en la esquina del Palacio Arzobispal, en la cruz de la Catedral, y en la calle de los Mercaderes, lo que sumó 36 piezas disparadas. En Santo Domingo (en donde se enterró) había dos pozas, que no dispararon. *Ibid.*, pp.117-118.
 68. Rubén Vargas Ugarte, S.J. *Un Místico del Siglo XVIII. Autobiografía del Venerable Padre Francisco del Castillo de la Compañía de Jesús*. Lima: Librería Imprenta Gil, 1960, pp.182-183. Aunque extensa, creemos que la cita es ilustrativa.
 69. J. Mugaburu. *Op. Cit.*, Tomo VIII, p.32. Como el Templo de los Desamparados fuera demolido, el corazón del Conde de Lemos fue trasladado a la Iglesia de San Pedro, concretamente a la capilla de Francisco de Borja, su antepasado. Rubén Vargas Ugarte, S.J. *Op. Cit.*, p.184 infra.
 70. J.A. Suardo. *Op. Cit.*, Tomo I, pp.158-159.
 71. *Ibid.*, p.159.
 72. R. Vargas Ugarte, S.J. *Vida de Santa Rosa de Santa María*. Lima: Inprenta Enrique Lulli, 1946.
 73. R. Vargas Ugarte, S.J. *Vida del Venerable Francisco del Castillo de la Compañía de Jesús*. Lima: Imprenta Enrique Lulli, 1946, p.11.
 74. Manuel Ramos Medina. *Imagen de Santidad en un Mundo Profano*. Fernando de Montesinos. *Memorias Historiales*. Lima: 1642. Tomado de Lastres. "Historia de la Medicina Peruana Vol. II". *Op. Cit.*, p.43. México: Universidad Iberoamericana, Departamento de Historia, 1990.
 75. Estenssoro ha señalado la existencia de orquestas implementadas por las religiosas al interior de sus conventos, para lo cual alentaban el ingreso de nuevos miembros al eliminar o disminuir la dote requerida a aquellas que tuvieran aptitudes musicales. J.C. Estenssoro. *Música y Sociedad Coloniales. Lima 1680-1830*. Lima: Editorial Colmillo Blanco, 1989, p.108.
 76. Ver J.C. Estenssoro. *Música, Discurso y Poder...*
 77. Michel Vovelle. *Ideologías y Mentalidades*. Barcelona: Editorial Ariel, S.A., 1985.
 78. Córdova y Urrutia citado en Juan B. Lastres. "Historia de la Medicina Peruana. Vol. II". *Op. Cit.*, p.41. Pero este problema no era únicamente de los indios. En 1552 se fundó la Hermandad de la Caridad y de la Misericordia con la finalidad de erigir el Hospital de la Caridad (cuyo Patrono era el Rey) y "socorrer a los pobres y 'enterrar los miembros y huesos insepultos de los mismos'" (*Ibid.*, p.47).
 79. Fernando de Montesinos. *Memorias Historiales*. Lima: 1642. Tomado de Lastres. *Historia de la Medicina...* p.43.

80. Ayala. *Recopilación de Indias*. Tomado de Lastres, "Historia de la Medicina Peruana Vol. II". Op. Cit., p.42 infra.
81. Segundo Concilio Limense, parte primera, número 28. En: Enrique Bartra, S.J. *Tercer Concilio Limense (1582-1583)*. Versión castellana original de los Decretos con el Sumario del Segundo Concilio Limense. Lima: Publicaciones de la Facultad Pontificia y Civil de Teología de Lima, 1982, p.139. También número 75.
82. Tercer Concilio, Segunda Acción, capítulo número 28. En: Enrique Bartra, S.J. Op. Cit., p.73.
83. *Ibid.*, p.68.
84. R. Vargas Ugarte. Op. Cit., pp.80-81. Es conocido que los jesuitas solían ser benévolos con quienes se confesaban con ellos, pues San Ignacio instaba a considerar la individualidad de cada persona. Había que tomar en cuenta la intencionalidad al realizar el pecado, y se podía considerar la existencia de atenuantes y grados de culpabilidad, siendo el sincero arrepentimiento y el propósito de enmienda lo esencial. Es la flexibilidad jesuita que tantas críticas originaría.
85. El decreto número 38 de la segunda acción del Tercer Concilio Limense establecía claramente que no se cobrara a los indios por administrarles los sacramentos, tampoco por darles sepultura, debiendo restituir el cuádruple de lo tomado si es que se cometía ese abuso (el Concilio anterior establecía la restitución del doble). El Concilio de 1567 señala: "Que no se tomen los bienes de difuntos para guardarlos en su poder ni manden misas ni otras obras de los dichos bienes sin la voluntad del difunto o de sus herederos, so pena de restituir al doble de lo que hubieren tomado, aunque hayan dicho las misas. Ni tampoco fueren al enfermo a que mande misas en su testamento; mas si de su voluntad las mandaren, podrán recibir la limosna con que no exceda el valor de un peso por cada misa, y ésto sin que intervenga pacto." (cap. número 19 de la parte segunda; Bartra, S.J. Op. Cit., p.157). Éstos debieron ser usos no poco comunes, pues el siguiente Concilio también debe legislar al respecto: los curas no debían usurpar los bienes de difuntos, "aunque sea con color de que quieren gastar el quinto por el ánima del difunto", y si el indio moría intestado, los herederos debían decidir "lo que se ha de hazer por el ánima del difunto". (Bartra, S.J. Op. Cit., pp.78-79).
86. Para dar un ejemplo, en los días de honras fúnebres por la muerte de Felipe IV, se calcula que se gastó 2,631 libras de cera, sin contar lo que se dio a cada orden que cantó en la Catedral misa y responso, "que fueron a 100 velas de a libra a cada religión, y a las perroquias, por lo mesmo, a 50 velas de a libra." (J. Mugaburu. Op. Cit., Tomo VII, p.124). Acosta señala cómo la apropiación de bienes de consumo era un rubro importante de la economía de los doctrineros de indios, y las velas, importantísimas para el ornato de las iglesias formarían parte de él. (Antonio Acosta. "Religiosos, Doctrina y Excedente Económico Indígena en el Perú a Comienzos del Siglo XVII". En: *Histórica*. Vol. VI, N^o1, julio de 1982, p.20).
87. Acosta relata el caso del Padre Aguilar en Characato, que se apropia de las ofrendas con que las sepulturas eran cubiertas el día de todos los santos. *Ibid.*, p.20. Los Concilios prohibían las ofrendas de "cosas cocidas o asadas (...) Mas, si ellos quisieran ofrecer, traigan sus ofrendas al modo que usan los católicos cristianos". (Bartra. Op. Cit., pp.174-175).
88. Quien lo hiciera incurría en "excomunion latae sententiae y en pena de cien pesos" (Segundo Concilio Limense, parte segunda, núm.113).
89. Alejandro Ortiz Rascaniere. "El Dualismo Religioso en el Antiguo Perú". En: *Historia del Perú*. Tomo III. Lima: Editorial Juan Mejía Baca, 1985, pp.108-109.
90. María Rostworowski de Diez Canseco. *Estructuras Andinas del Poder. Ideología religiosa y política*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1983, p.68. Francisco de Ávila. *Dioses y Hombres de Huarochiri*. Traducción y prólogo de José María Arguedas. México: Siglo Veintiuno Editores S.A., 1975, p.61. Juan Ansión. *Desde el Rincón de los Muertos*. Lima: GREDES, 1987.
91. en: R. Vargas Ugarte, S.J. *Historia General...* Tomo III, pp.391-420.
92. En 1678 el Rey expidió una cédula "para que en todas las Indias se declare y reciba por tutelar al Glorioso San José". J. Bromley. "Los Libros de Cédulas y Provisiones de Archivo Histórico o de la Municipalidad de Lima". Op. Cit., p.137.
93. *Apócrifos*. Los Evangelios, traducción, introducción crítica y notas de Edmundo González Blanco, 3 tomos, Madrid: Imprenta Sáez Hermanos, 1934.
94. R. Vargas Ugarte, S.J. *Vida del Venerable...* p.53.
95. Ernesto Sermiento. "La Santidad y el Barroco. Un Santo Hispano: San Juan Masías". En: *Oiga*, 30 de enero de 1976.
96. J.A. Suardo. Op. Cit., Tomo I, p.62.
97. *Ibid.*, p.207.
98. *Ibid.*, pp.154-155. Suardo indica en 1629; "Otras muchas muertes derrepente han subcedido en esta ciudad en el mes de junio con que está atemorizada." (*Diario de Lima*. Tomo I, p.6).